

Se Necesita Un Puente.

Como Factor Importante Para el Comercio y la Economía Pública

POR NUESTRO REDACTOR ESPECIAL FRANCISCO ESCALANTE NODOA

Las manifestaciones patéticas en que se desenvuelve por todas partes la crisis económica ha tenido profunda repercusión en la economía pública y particular de este vecindario que, correlativamente, está vinculada a las operaciones agrícolas de la Compañía, pues desde que surgió a la vida autónoma ha estado sujeta a las fluctuaciones bananeras.

Con la muerte de varias fincas por la enfermedad de las plantaciones se derivó una considerable reducción de trabajadores cuya inversión pecuniaria favorecería directamente la economía particular en

el comercio, y la economía pública con el ingreso a la Tesorería de una respetable cantidad de dinero por el pago de sus contribuciones de vialidad y escuela de parte de la masa proletaria, así como la halagadora retribución que hacía la Compañía por extracción de la fruta de su jurisdicción.

Si se toman en cuenta esos motivos poderosos, el descenso monetario es más que sensible agravando a la vez el desconcierto del elevado standard de vida porque se cruza.

Para aminorar tal estado, las autoridades locales de la zona norte han dictado provi-

dencias oportunas para alcanzar un ritmo estable en su economía, ya incrementando patrimonios propios, ya intensificando el plan de vialidad para el intercambio comercial, subsanando el duro problema de puentes y caminos; y en ese afán se mueven en la actualidad los Concejos de Trujillo y de La Ceiba en la colosal apertura de una carretera que comunicará a dichos puertos caribenses, ya que la experiencia aconseja que los puentes y caminos estrechan las relaciones espirituales y comerciales de los pueblos.

Progreso cuenta con cami-

nos necesarios para el tráfico con aldeas y poblaciones vecinas, pero ningún funcionario ha cumplimentado su programa de gobierno local cubriendo el vacío perpetuo de una obra que reclama la conveniencia administrativa y que exige la aspiración pública, tal es la construcción de un puente colgante o firme sobre el caudaloso Ulúa.

Ante el minuto espectante hay que olvidar lo superfluo y arremeter con brío y optimismo las obras públicas que proyectan en la conciencia colectiva beneficios incalculables, a la vez que se satisfacen las aspiraciones progresistas del señor Presidente de la República y sus honorables colaboradores.

Sabemos que para emprender una obra de tal naturaleza se necesita mucho dinero; y no se ignora que la tesorería del Consejo está gravemente comprometida con una deuda respetable contraída por algunas administraciones locales pasadas. Pero, para la cristalización de esta iniciativa

Pasa a la 4a. página.

SIMIENTE

Semanario de la Vida del Departamento de Yoro y de Intereses Generales
Fundado el 19 de Diciembre de 1935 por C. A. CORPEÑO CASTAÑEDA.

Director: Lisandro Mejía V.

Año IX | El Progreso, D. L., Yoro, Honduras, Miércoles 4 de Abril de 1945 | No 366

Observando el Divir Por Eje E Ene

Suma y Sigue

Aún no había pasado la impresión desagradable en el espíritu popular que ocasionó el alza del precio de la leche, cuando saltan los carniceros dando la nota agresiva a los intereses populares, aumentando con doce centavos y medio más el precio de la libra de carne de cerdo, sin más razones que así porque así conviene a sus insatisfechas ganancias. ¡Quizá también como los lecheros, han descubierto que los chanchos se alimentan con chicharos, arroz y macarrones!

Tal proceder no se justifica ya que el maíz, para que lo sepan, que es el pasto del cerdo, está tan barato como nunca, y porque además, abunda la especie desde que fueron canceladas las exportaciones a Belice. No sabemos, pues, por qué motivos siendo ese animalito tan común vaya adquiriendo el precio de un jamón extranjero.

Cuando en la vida orgánica de una colectividad ocurre un desequilibrio, éste rompe la armonía social, siendo los re-

Pasa a la 4a. página.

-Sombrios Episodios Para la Historia-

Plegaria por los Libertadores



La hermana Rafaela, de la Orden del Sagrado Corazón, ora en Tarawa por los infantes de Marina estadounidenses que perecieron a manos de los japoneses durante la batalla de liberación de esa isla del Pacífico. Después de la liberación, las monjas han cuidado de las tumbas de los que cayeron en las sangrientas batallas de ese cayo madreporico.

Palpando el Ambiente

Salubridad :-:

Los hombres de ciencia exploran en los laboratorios los medios seguros para combatir con el mayor de los éxitos cuanto dolencia física permaneció en el misterio y que algunas de esas enfermedades como el cáncer, la lepra y la tuberculosis parecieron incurables.

Y la lucha investigadora no ha sido infructuosa pues día tras día después de minuciosas teorías y pacienzudos ensayos, la farmacopea va conquistando triunfos en el vasto campo de la biología dando cuenta la prensa extranjera de dos notables descubrimientos medicinales para combatir la tuberculosis, el primero surgido en el prodigioso cerebro de dos médicos aztecas al cual denominaron «Mucedilina»; y últimamente un doctor salvadoreño, Víctor Hugo Lucha, ha revolucionado el mundo científico haciendo notables estudios sobre la ampliación de la DIAZONA, maravillosa droga que ataca la tuberculosis.

Entre nosotros, afortunadamente, casi no existe la lepra y el cáncer, siendo más común

Pasa a la 4a. página

INDICADOR DE
'SIMIENTE'
Semanario Independiente

Fundado el 19 de Diciembre 1935
EL PROGRESO, D.L., HONDURAS

Fundador:
C. A. Corpeño Castañeda.

Director y Administrador:
LISANDRO MEJIA V.

Agente en San Pedro Sula
Domingo Argosta R.

Redactor Corresponsal en
Pimienta, Depto. de Cortés
Daniel M. Rojas

Circula en toda la República

Se acepta colaboración toda vez que se ajuste a la ideología del periódico o que trate sobre temas culturales. No se devuelven originales ni se dará explicación por lo no publicado.

Toda correspondencia debe ser dirigida a SIMIENTE.

TARIFA:
Por mes..... L. 0 50
Número suelto..... 0.15
Número atrasado..... 0.20

AVISOS
Precios Convencionales.

Impreso en la
Tip. "La Marina" Suc.

Divulgaciones Sanitarias del SGISP

Los cursos se abrirán el 10 de Mayo próximo

Programa de entrenamiento de seis meses para Visitadoras Domiciliarias

Reglamentos

- I Requisitos de Ingreso.**
- Ser graduada de una escuela normal, secundaria o comercial, con buenas notas.
 - Tener buen carácter, modales y observar buena conducta.
 - Tener recomendación de la escuela secundaria donde ha hecho sus estudios y de otras dos personas.
 - Tener certificado de buena salud.
 - Tener buena apariencia.
 - Ser soltera entre los 16 y los 30 años.
 - Tener entrevista personal con la enfermera jefe.
 - Estar en condiciones de ir a trabajar a otros centros de salud en el país en caso que surja la necesidad después del período de entrenamiento de seis meses.

- II.—Salario.**
a) Mientras exista el SCISP pagará L. 25.00 a las alumnas mensualmente, después será el Gobierno.
- III.—Uniformes.**
a) Se suministrarán cuatro uniformes a las alumnas para usarlos durante el curso de entrenamiento.
b) Las alumnas deberán conservar sus uniformes limpios y remendarlos en caso de necesidad.
c) Las alumnas deberán usar siempre su uniforme mientras estén en servicio.
No se permite el uso de alhajas, salvo un reloj con segundario.
No se permite el uso de pintura.
- IV.—Vacaciones y licencia por enfermedad.**
a) Se concederá día y medio con pago al mes, como licencia por enfermedad. Si las alumnas faltan más tiempo, deberán reponerlo cuando el período de entrenamiento haya terminado.
b) Se concederá vacaciones

- un día por cada mes de entrenamiento, pero esta licencia no podrá tomarse sino hasta que haya terminado el curso de entrenamiento.
- V. Obligaciones.**
- Asistir a todas las clases.
 - Presentarse a las horas de servicio y a las clases con puntualidad. Las alumnas que lleguen tarde deberán reponer el tiempo perdido al terminar el curso de entrenamiento.
 - Seguir al pie de la letra las órdenes dictadas por la enfermera jefe.
 - Cuidar con todo esmero el material en uso. Las alumnas serán responsables por los artículos que se hayan perdido o quebrado, debiendo pagarlos de acuerdo con lo que disponga la enfermera jefe.
 - Presentarse siempre ordenadas y limpias.
 - Ser fieles, diligentes y dignas de confianza.

Mejore su Finca,
plantando árboles injertados, como:

Naranjos de toda clase, de yemas extranjeras y sin espigas, a dos Lempires.

Aguacates y mangos, clases selectas, tres lempiras; cincuenta árboles arriba, descuento: Veinte por ciento.

Bellas ORQUIDEAS del Pijol.
Todo con absoluta garantía.
Diríjase al Jardín Botánico:
«Changuaya»
en esta ciudad.

Para Bailes,
Serenatas y
Bautizos,
La marimba 'Alejandra.'
Búsquela en la Pensión Colón.

SALON LEMPIRA
de ENRIQUE PEÑA M.

Le ofrece al público de dentro y fuera de la ciudad, un confortable servicio de cuartos amplios e higiénicos, al alcance de todos los bolsillos. Por mes, por semana y por día.
Cuenta también con un amplio salón de
Billares y Lotería de Cartón.

El Progreso, D. L. Yoro. Honduras.

HOTEL HOP LEE
de Manuel Ham y Hno.

Cuartos higiénicos, comida sana y apetitosa; en una palabra el mejor de la localidad. Cuando venga a Progreso, búsquenos.

No descuide sus dientes. Arrégleselos a precios bajos y fáciles pagas por abonos, donde

J. RAMON RODAS B.
— DENTISTA —

Quien garantiza por 10 años todo trabajo. Ofreciendo a su clientela: Trabajos modernos. Dentaduras completas del mejor material de gran duración y belleza. Puentes removibles y fijos, coronas y extracciones sin dolor ni hemorragias.
Búsquelo en la casa que ocupó el Dr. Ricardo Matamoros.
El Progreso, Yoro

Quiere Ud vestir bien?
Busque la Sastrería
'Los Elegantes'
y será atendido por su propietario
Luis Avila

Panadería
"El Triangulo"
de CARLOS HAM
Provisiones en General
EL PROGRESO - YORO
El mejor Pan
la mejor
Repostería
SERVICIO A DOMICILIO
Haga sus compras en esta su casa
Frente al Comisario de la Compañía

C. S. HALL El mejor establecimiento de la plaza.
Mercaderías en general. Buen trato. Precios bajos.
Preféralo. El Progreso D. L. Dpto. Yoro.

Cuesta Mucho Trabajo y Dinero Casarse en Honduras

Los matrimonios en Honduras cada día toman mayores proporciones, y fueran mas frecuentes si no se pusieran tantas trabas que ocasionan mucho trabajo y dinero. De allí resulta que hayan muchos novios que no duermen pensando en el ser amado y se están quemando de puro amor, se decepcionan y sufren una desilusión completa, cuando se dan cuenta que hay que presentar escritos con la fe de bautismo correspondiente ante los alcaldes o jefes de distritos, proporcionar papel sellado bastante caro para seguir tramitando el expediente, y por último, pagar la dispenza de edictos cuando se

quiere abreviar el enlace; y peor le va si quiere darse el lujo de casarse a domicilio y el de darles propina a los secretarios para llegar al fin deseado. Todo esto le acarrea mayores gastos.

No son pocos los novios que han renunciado a formar un nuevo hogar por estos poderosos motivos. El de la fe de bautismo es el más morrocotudo. Si no se presenta con el escrito inicial, porque tal vez fueron pasto de las llamas los archivos donde se encuentran en tiempos pretéritos de nuestras montoneras, hay que seguir una información ad-perpetuam, y este es el colmo que hace barajustar al

más ferviente devoto de los altares de Himeneo.

¿Por qué no se hace aquí lo mismo que en Estados Unidos y en México?

En el primer país que indicamos, los matrimonios se conciertan de manera veloz, por ejemplo: se conocen dos personas de distinto sexo ya sea en un baile, un parque, en la calle o en el cine, y simpatizaron a primera vista, se explican mutuamente sus deseos y a continuación se dirigen al «City Hall» y ante el Alcalde hacen su declaración del deseo de casarse, y este funcionario después de haberlos oído, levanta un acta firmada por los solicitantes, por él mismo y por testigos sin costarles ni un centavo, y después de deseárselos toda clase de felicidades la pareja feliz se dirige a su nuevo hogar ya sea casa particular u hotel, sin hacer ruido de música, bailes, banquetes, o cosa parecida. Y lo más favorable del asunto

es que este matrimonio es temporal ya sea por uno o dos años, pero que puede renovarse por el tiempo que se quiera toda vez que los cónyuges se entiendan y se traen bien.

En varios estados de México las autoridades civiles y eclesiásticas son las que fomentan y patrocinan los matrimonios. Tanto los alcaldes como los curas párrocos, se dedican con empeño a concertar los casamientos entre las personas de ambos sexos de su municipio y de su parroquia. Ellos mismos les proporcionan lo más necesario para formar un nuevo hogar, y cada domingo de la semana casan a cientos de parejas que cuentan con el apoyo moral y material de ellos y sus vecinos.

¿Cuándo se hará igual cosa entre nosotros?

El Progreso, [Yoro,] marzo de 1945.

J. VIRGILIO ZERON.

Farmacia Ferrufino

LA FARMACIA DEL PUEBLO

Ofrece PENIGILINA

— La Droga Maravillosa. —

Dr. Ramón Ferrufino O.
Médico y Cirujano

Dr. Manuel Enamorado M.
Farmaceutico Regente

Barbería "NUEVA AMERICA"

Atendida personalmente por su Propietario:

— José Alvarado y Alvarado —

El mejor Barbero de esta ciudad.

Esta Barbería es la única que se ha conquistado la simpatía del pueblo Progreseño.

Visítela, también usted señor viajero, y quedará satisfecho.

Sita frente al Parque "Ramón Rosa", El Progreso, D. L.

Farmacia CENTRAL

La primera establecida en esta ciudad.

RENOVACION CONSTANTE DE MEDICINAS

Especial esmero en el despacho de recetas por su propietario

— JULIAN OYUELA PONCE —

Precios equitativos. Búsquela Ud. en la «Avenida Ulúa»

J. SIWADY & Cia.

Progreso y Sucursal en Yoro

IMPORTACION DIRECTA -- COMPRAN Productos del País

Ventas al por Mayor y Menor

Extenso Surtido de Artículos para damas y caballeros

ARTICULOS PARA REGALOS -- PROVISIONES en GENERAL

Haga una visita a nuestros Almacenes y quedará satisfecho.

Francisco Wong

Comerciante acreditado de esta plaza Le ofrece toda clase de provisiones a los precios más bajos. Ventas al por mayor y al minudeo.

Gran Panadería anexa, donde se fabrica el mejor pan de El Progreso y toda clase de pasteles y golosinas. Visítenos.

A VISO

Alfredo Garay Urmeneta, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento, hace saber: que dicho tribunal en resolución que dictó con fecha de ayer, declaró herederos y les concedió a los señores Serapio, José de Jesús y Elías Chávez Hernández, viudo, casado y soltero respectivamente, vecinos del pueblo de El Negrito los dos primeros y de Progreso el último, todos mayores de edad, escribiendo el primero y labradores los demás, la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejara su hermano legítimo Nicolás Chávez Hernández, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley Lo E L.—Vale

Yoro, 20 de marzo de 1945.

A. GARAY URMENETA
Srio.

A VISO

Alfredo Garay Urmeneta, Srio. del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro,

Para los fines consiguientes al público en general hace saber: que en sentencia que dictó el día de ayer el expresado Tribunal declaró heredero al señor José León Murillo, mayor de edad, casado, labrador y vecino del pueblo de Victoria, en este Departamento; concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejara su padre legítimo Eulalio Murillo, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 20 de marzo de 1945.

A. GARAY URMENETA
Secretario

MA-TA-GO-MA

(CURA LA GOMA)

Medicamento recomendado eficazmente para hacer desaparecer los males producidos por las bebidas alcohólicas: Insomnio (falta de sueño), Nerviosidad, Fatiga, Inapetencia, Trastornos del estómago, Dolor de cabeza. Tome esta medicina conforme las instrucciones que lleva el frasco.

.....DE VENTA EN LA.....
«FARMACIA FERRUFINO»

Sastrería La Moda

de CARLOS MORENO

La única Sastrería que le hace el verdadero Corte Chic. Ordene su Traje
EL PROGRESO YORO



Farmacia LA NUEVA

FRENTE AL MERCADO—DR. MANUEL ENAMORADO M. Farmacéutico responsable.

Se Necesita un.....

Viene de la primera página. Va, el Honorable Concejo puede gestionar con las altas autoridades del Estado a fin de obtener la concesión del vado del mismo río, cuyos ingresos pródicamente administrados, se destinarían a la construcción de la obra referida, ya que Ulúa pertenece al pueblo, y el Distrito de Progreso en este caso de apremiante necesidad, como en los demás, ha de invocar con sobrada justicia su inalienable autonomía de que disfruta en consonancia con las leyes constitutivas.

Un puente colgante como el que construyó hace poco la Compañía sobre el río de Batán, resolvería las necesidades públicas salvando en parte las ansiedades económicas.

Nosotros hacemos la sugerencia en atención a los dictos morales que imponen las labores periodísticas en armonía con las proyecciones administrativas que redundan en el bienestar colectivo; y tiene la palabra el animoso y comprensivo Presidente del Concejo Coronel Peña, para que, mediante un estudio analítico, pueda darle a la iniciativa la interpretación que a su buen criterio crea conveniente.



SALUBRIDAD... Viene de la 1a. página.

la terrible peste blanca, especialmente en esta zona costera, en que las reglas sanitarias no se cumplen tal como debiera ser, con el poderoso auxiliar de la confianza iníma con que se ve el peligro.

A V I S O

Alfredo Garay Urmeneta, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento, al público hace saber para los efectos legales: que por sentencia dictada por este Tribunal el día de hoy, se concedió a las señoras Eleuteria Herrera e Higinia Cárcamo, mayores de edad, solteras, de oficios domésticos, vecinas del Distrito Local de Olanchito, en este Departamento, la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer les dejó la señora Ruperta Cárcamo, madre legítima de la primera y natural de la segunda, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 27 de marzo de 1945.

A. GARAY URMENETA
Srio.

A V I S O

Ofracemos a los señores sacerdotes, personas piadosas y casas comerciales de artículos religiosos, cerillos para lámparas de aceite de olivo, en cajitas de 100 cerillos con su respectivo flotador y pinza para el alumbrado del Santísimo Sacramento, al precio bajo de L. 0.35, y la docena de cajitas a L. 3.50. Pueden pedirse a la Iglesia de La Merced, en la cantidad que se desee. Tegucigalpa, Honduras. C. A.

A V I S O

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro,

Al público hace saber: que por sentencia dictada el día de hoy por el aludido Tribunal, se declaró heredera a la señora Arcadia George, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este vecindario, y le concedió la posesión efectiva de la herencia intestada que a su fallecimiento dejó su padre legítimo José de la Cruz George sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento para los fines consiguientes Yoro, 20 de marzo de 1945.

A. GARAY URMENETA,
Srio.

El bacilo fatal de la tuberculosis se asimila con facilidad en todo, siendo ese el motivo principal del incremento contagioso, por lo que en otras partes, los casos descubiertos en los hospitales o demás servicios benéficos, son aislados inmediatamente en asilos especiales donde no tienen contacto ni aun con los familiares que lleguen a verlos.

Así, pues, la enfermedad puede llegar a un cuerpo sano por cualquier manera ya sea en el polvo que se aspira en la calle, ya ocupando una cama en alguna pensión poco escrupulosa, en una barbería, en un salón—café, en el teatro, en un carro de alquiler, en el dinero circulante, etc.; pero donde con más facilidad puede llegar es en los alimentos que ingerimos, especialmente en la leche y en la carne de las que se hace uso a ciegas.

¿Se podrá responder satisfactoriamente de la función sanitaria en todos estos aspectos que son vehículos eficaces para el contagio tuberculoso, esencialmente estos últimos?

Creemos que no, porque las vacas son ordeñadas en las afueras de la población y la le-

A V I S O

Alfredo Garay, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento,

Para los efectos consiguientes al público hace saber: que en resolución dictada por este Juzgado con fecha de hoy, se concedió a la señora María Mercedes Cruz v. de Murillo, mayor de edad, de oficios domésticos, viuda, vecina del pueblo de Victoria, de este Departamento, la porción conyugal que le corresponde, como cónyuge sobreviviente; concediendo asimismo a los menores Guadalupe y Juan Blas Murillo, la posesión efectiva de la herencia intestada de su padre legítimo Salvador Murillo, esposo de la primera, presentando ésta a dichos menores, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 27 de marzo de 1945.

A. GARAY URMENETA
Secretario

Suma y sigue

Viene de la página 1.

sultados más que desastrosos en la economía privada, por que agrava la situación con la directa participación de los demás factores, siendo imperdonable que dichas especulaciones se lleven a cabo en una época crítica que se siente en las familias desheredadas.

Y eso no debe ser así.

Esa ilimitada usura debe terminar para siempre dictando la autoridad respectiva medidas de emergencia, ya que todo funcionario se responsabiliza ante el bienestar social.

Y.... vamos a probarlo.

Hace dos años, y en el Distrito Local de Olanchito escaseó tanto el maíz que se cotizó a 8 centavos de Lempira la libra. Un día ingresó un poco de dicho grano, que fué comprado por los trucheros Castor, Sorto y Zúñiga, vendiendo cada uno 2 libras a 10 cts. de Lempira por la misma cantidad, por lo que fueron multados con 10 Lempiras los dos primeros, y a Zúñiga con 20 por reincidencia. En sus mismas funciones está aquel funcionario y el caso no se repitió.

che se expende a la deriva fuera de ningún control terapeútico que acredite la calidad del producto la salud de los corraleros y el estado sano de las vacas; así como a la vez los cerdos—que adolecen de varias enfermedades, entre ellas el ácaro que es el germen de la sarna—son llevados al sacrificio sin la intervención de ningún veterinario pasando a las manos de mugrientos destazadores que también sin ningún requisito sanitario hacen su labor en medio de un ejército de perros inmundos y de nubes de moscas.

En este comentario no hacemos sino que esbozar algunos aspectos más o menos peligrosos para la salud pública, como un imperativo periodístico, tal es el de velar por la salud espiritual y física de toda sociedad civilizada en todos sus órdenes.

El mejor regalo
Que Ud. puede
hacer a su amigo
en toda fiesta es
una Cerveza

SALVA VIDA